



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta Directiva de **BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a los señores accionistas de **BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el hotel Crowne Plaza de la ciudad de San Salvador, El Salvador, el día miércoles veintitrés de febrero del año 2022, a partir de las ocho horas con treinta minutos en adelante; de no haber quórum en la fecha señalada, se convoca para el día jueves veinticuatro de febrero del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer tales asuntos o los que quedaren pendientes.

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIOS

- 1) Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2021.
- 2) Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2021.
- 3) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados Financieros del ejercicio 2021.
- 4) Aplicación de resultados del ejercicio 2021.
- 5) Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.

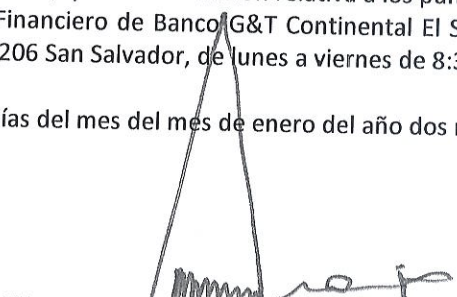
PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS

- 1) Ratificación de fusión por absorción.
- 2) Aprobación del pacto social de la sociedad absorbente.
- 3) Autorización para la transferencia de activos.
- 4) Nombramiento de ejecutores especiales.

El quórum necesario para establecer la Junta Ordinaria, en primera convocatoria, es de la mitad más una de las acciones del capital social y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. Para establecer la Junta Ordinaria, en segunda convocatoria, se hará con cualquiera que sea el número de acciones presentes y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria en primera convocatoria será de las tres cuartas partes de todas las acciones del capital social y se tomará acuerdo en igual proporción de los votos presentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria, en segunda convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y se tomará acuerdo con las tres cuartas partes de las acciones presentes. Si en ambas oportunidades no se lograre el quórum para la Junta Extraordinaria, deberá convocarse en tercera ocasión y en forma separada para celebrar la indicada Junta Extraordinaria.

Se hace saber a los accionistas, que la información relativa a los puntos considerados en la agenda puede ser consultada en el Centro Financiero de Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ubicado en la Colonia San Benito Calle La Reforma #206 San Salvador, de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.

San Salvador, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.


CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI
DIRECTOR PRESIDENTE

BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A.

